

Espacio Turístico

Es un lugar o territorio, determinado por la distribución de sus atributos particulares que existen dentro de su propio entorno y que contienen criterios que se perciben como atractivos o favorables para su aprovechamiento, en la actividad turística.

Estos atributos o atractivos por añadidura son sus poblaciones, condiciones físicas del territorio, clima, agua, paisajes, fauna, actividades, cultura y la presencia de la planta turística.

La distribución territorial de los atractivos y la planta turística, tienen diversas variables en cuanto al tamaño de su superficie y a su grado de importancia o potencialidad del recurso. Por estas razones, se debió definir una jerarquía de espacios, cabe aclarar que si en estos espacios, no existiera equipamiento y servicios turísticos, se le consideraría como espacios potenciales para desarrollo.

- Zona: es la mayor unidad de análisis y en la estructuración de espacios en el turismo, su superficie es viable, porque depende de la extensión total de cada territorio de un país y de la forma de distribución de sus atractivos turísticos (elementos básicos a considerar en su delimitación). Una zona turística al menos debe contar con un mínimo de 10 atractivos suficientes próximos, no importando el tipo o categoría a la que pertenece.

Espacio Turístico

- Área: su superficie es variable pero menor que la zona. Las áreas son las partes en las que se puede dividir una zona. El número máximo de atractivos debe ser menor a los de una zona (mínimo 1 máximo 10) y debe contar con infraestructura de transporte y comunicación.
- Centros: localidades urbanas que cuentan dentro de su territorio, con atractivos turísticos que por su tipo o jerarquía atrae o motiva a un viaje turístico. Su radio de influencia de distancia-tiempo es estimado hasta en dos horas. Contiene equipamiento y servicios de hospedaje, alimentación, entretenimiento, agencias de viajes locales, información turística, comercios turísticos, telecomunicaciones, transporte interno y externo. Por su función se divide en cuatro tipos:
 - Centros turísticos de distribución: los visitantes viajan hacia los atractivos y regresan para pernoctar. Su estadía es de no más de tres días.
 - Centros turísticos de estadía: los turistas visitan un solo atractivo y desarrollan la actividad turística en el mismo sitio.
 - Centros turísticos de escala: se enlazan con las redes de transporte y las etapas intermediarias de largos recorridos. La duración de la estadía no puede ser mayor de una noche.
 - Centros turísticos de excursión: reciben turistas procedentes de otros lugares o centros por menos de 24 horas.

Espacio Turístico

- **Complejo:** dependen de la existencia de uno o más atractivos potenciales, requiere de un mínimo de tres o más días de estadía. Su visita necesita de otros servicios o atractivos complementarios y requiere de por lo menos un centro de distribución para que funcione apropiadamente.
- **Unidad:** concentración de equipamiento menor, que se desarrolla en relación a la explotación de uno o más atractivos cercanos; o uno contenido dentro de otro. Para operar el lugar se necesita de hospedaje, alimentación y algunos servicios complementarios.
- **Núcleo:** es una agrupación menor, aislada del territorio, que cuenta con un número inferior a 10 atractivos, caracterizado por un subdesarrollo turístico.
- **Conjunto:** es el sitio que gracias a su conexión con la red de carretera cambia su situación espacial y adquiere una planta turística con servicios básicos y en algunos casos alojamiento.
- **Corredor:** es la forma de conexión entre las zonas, áreas, complejos, conjuntos, atractivos, puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras de turismo. Se clasifican de acuerdo a su función en corredores de traslado y estadía.
- **Corredor de traslado:** es la red de carreteras y caminos de un país, a través de los cuales transitan o se desplazan los visitantes o flujos turísticos.
- **Corredor de estadía:** es la combinación de un centro con un corredor turístico, su superficie los abarca y es generalmente paralela a un río, lago o costa marítima.